

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2020

Yo **PATRICIA MENDOZA LARA** identificada con la cedula de ciudadanía N°. **66.923.225** DE Cali-Valle

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.750.000)

Por concepto de:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA PARA LA DIRECCION DE APOYO A LA TRANSICION (DATRA) (02-02-02-008-002)

RUBRO: 02.02.02.008.002.01.

CONTRATO No. 350-CENACPERSONAL-2020

CIUDAD DE EJECUCIÓN: Bogotá D. C

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 41.250.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	PATRICIA MENDOZA LARA
Identificación:	66.923.225
Lugar de Residencia:	Avenida Américas No. 73-47
Teléfono :	3137678345
Cuenta de Ahorros :	766434029 Bancolombia



Firma: _____